

## JESUS AMAYA TOPETE

Nació en Ameca, Jal., el 11 de julio de 1885. Murió en México en 1975.

Historiador consagrado tanto a la historia general como a la especial de Jalisco.

Es autor de: *El fuereño*, novela de costumbres mexicanas, 1908-1910 (1925); *Goethe. Su vida. Su obra* (1932); *La Madre de Dios; génesis e historia de Ntra. Sra. de Guadalupe* (1931); *Méjico Kaj Kardenas: K crítica socio-politika de la vida mejikana pasada y aktual* (1937); *Los precursores de Shakespeare* (1933); *Atlas mexicano del siglo XVI. Expediciones y conquista de México. Estudio de rutas* (1956); *Atlas mexicano de la Conquista, Historia Geográfica en 40 cartas* (1958); *Cédulas reales de 1537 y 1609 relativas a la fundación de Valladolid hoy Morelia* (1956); *Ameca, una protofundación mexicana*.

Ha escrito sobre él: Antonio Pérez Verdía F., *Elogio de D. Jesús Amaya Topete*, en *Divagaciones de un devoto de la Historia sobre cosas vistas o sabidas*, México, [s.e.], 1956, 76 p. p. 71-76.

Fuente: Jesús Amaya. *Ameca, protofundación mexicana. Historia de la propiedad del Valle de Ameca, Jalisco y circunvecindad*. México, publicado por Editorial Lumen, 1951, 318-200 p. Ils. Mapas, Facs.

### AMECA Y LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

Ameca dormitaba. El brillante espíritu bélico de los caxcanes se había extinguido. Los indios disminuían, diezdados por los excesos de la dominación, los vicios y las epidemias. Por contra, los criollos y los mestizos iban aumentando. Y se alzaba un nuevo elemento étnico: el negro, traído desde muy lejos y vendido como bestia para trabajar en las más mortíferas labores; bien se vengaría en un plazo relativamente corto, incrustándose sin dificultad en la raza indígena, luego en la mestiza, y al final en la criolla.

Las distintas combinaciones de sangre negra originaron una curiosa e insultante nomenclatura zoológicoide: mulato, lobo, coyote, tresalbo, morisco, etc.; las castas esclavas o siervas que la Independencia manumitiría.

Una sola familia criolla dominaba en Ameca: la Ahumada, en sus ramas y subramas. Ia había fundado Luis de Ahuma-

da, hijo de conquistador y casado con la hija de otro conquistador, circunstancia que le proporcionaba doble oportunidad de éxito en sus gestiones en las esferas oficiales. Amante de la tierra, a ésta dedicó todas sus energías, y fijándose en la bondad del suelo del valle de Ameca, lo cortejó y conquistó en su casi totalidad. Su matrimonio, que duró pocos años, parece haberle dado un solo hijo varón, Francisco de Estrada, que figuró como alcalde, y cuya descendencia desconocemos aunque hubo en la familia un eclesiástico del mismo nombre, posiblemente hijo suyo; además, hubo dos mujercitas Ahumada, que a su tiempo casó don Luis esperanzado a perpetuarse por medio de ellas. Una, María, fue la mujer del alcalde de Guadalajara, don Fernando de Aguilar, pero no tuvieron sucesión.

Ya anciano, casó don Luis de Ahumada a su otra hija, Ana, en 1610, con un joven capitán sin patrimonio, llamado Pedro Enríquez Topete, sobrino del alférez real de Valladolid don Tomás González Figueroa y Campofrío; de este matrimonio sí hubo hijos: la primogénita Luisa, nació prematuramente en Valladolid; luego en Jalisco dos y dos, que apenas alcanzó a ver el abuelo; uno de los varoncitos llevó su nombre, y el otro el de Topete; la sucesión estaba asegurada. De las mujercitas, un secreto que no hemos podido desentrañar hizo que la solterona doña Regina fuera ignorada por la madre doña Ana de Ahumada y Ojeda en su testamento. La otra niña, doña Antonia, casó con el fiscal de la Real Audiencia licenciado Francisco Rico y Delorme, y tuvieron numerosa descendencia que se mezcló con la de sus hermanos.

El capitán Topete, corregidor de Tlaxomulco, no aportó dinero al matrimonio, pero sí juventud, energía e influencia (caso varias veces repetido en la familia); en sociedad con su concuño, fundó, como ya lo vimos, el primer trapiche en Ameca, en 1619, y no gozó largamente de su bienestar, pues murió poco después.

Los dos jóvenes —Pedro Topete y Luis Ahumada— rematarían la obra del ilustre abuelo; Santa María en 1656, Jayamitla en 1658, y Tachichilco (hoy Cuautla) en 1675, redondearon la posesión del valle que cubría Ameca y San Martín y tocaba Cocula.

El tiempo seguía su curso, sin saltos pero sin altos. El latifundio era poseído por la familia, que se multiplicaba rápidamente, gracias a elementos que venían de fuera a incrustarse. Pronto, mezclados con Topetes, Ahumadas y Ricos, hu-

bo Ayllones Ronquillos, Ortegas Maldonado, Villaseñores Arriolas, Garcías de Alba, Robles Guzmán, Fernández Partida, Navarros Gaytán, Díaz Benaventes, etc., fuereños todos.

La tranquilidad patriarcal se había quebrantado, y cada nuevo matrimonio, cada nuevo alumbramiento, acentuaba la tensión nerviosa de los usufructuarios de los latifundios Ahumada, pues subdividía su propiedad para el futuro y sus productos para el presente.

El último Topete Ahumada murió en 1688: doña Antonia, la viuda del fiscal Rico, una mujer fuerte de cuerpo y de espíritu, que no supo leer pero sí manejar su vasto patrimonio, y disfrutó del triste privilegio de heredar los bienes de varios hijos suyos, pues de ocho que tuvo, sólo tres le sobrevivieron. Su testamento es muy interesante por la riqueza de detalles que contiene, y porque allí aparece bien claro el síntoma de disolución del latifundio de su abuelo. Habla la moribunda de un ganado, sobre el cual ha reconocido derecho de su yerno Martín de Arriola a la tercera parte: "porque tengo noticia de que algunos de mis hijos, nietos e interesados, juzgan esto injusto..." Con lo cual bastaba.

Siete años después, su hija predilecta, al pedir el deslinde de Amequilla, dejaba traslucir las disensiones familiares que poco más tarde fragmentarían el latifundio; doña Regina Rico, la madre de aquellos dos famosos canónigos Arriola Rico de la catedral de Guadalajara.

Verdadera joya entre otras de nuestro personal archivo es el legajo original núm. 20 de Cañedo, referente a las diligencias de reconocimiento de linderos en la parte norte del latifundio de Ahumada, practicadas en 1695 a petición de doña Regina; en él, y varias veces, aparece una constelación de firmas de distintos tipos caligráficos; a continuación de la del alcalde de Ameca, don Joseph de Figueroa, están las de dieciséis descendientes o "interesados" de la familia, uno de ellos simple colindante que habría de perder la posesión del sitio de Agua Zarca que detentaba: don Juan del Aguila, de Ahualulco, bisnieto de don Gabriel, aquel alguacil mayor yerno del otro alguacil, el pintoresco Merodio de Velasco.

Doña Regina dio el trascendental paso aconsejada por una persona inteligente e interesada: el presbítero licenciado Juan Pérez Maldonado, arrendatario desde poco, y por el término de nueve años, de su valiosa hacienda "La Vega", a razón de ochocientos pesos anuales. Con esto entró en escena un perso-

naje de primera magnitud, cuya actuación dejaría huellas imborrables en la historia de la propiedad de Ameca.

Conviene siempre hacer la presentación de cada actor que entra en escena, máxime si juega un papel de importancia, como pasa en este realísimo drama con quien unificó momentáneamente a toda una familia que ya parecía tribu por lo desarrollada, y le impuso una solución pacífica a sus ambiciones.

Nada en realidad sabemos de la infancia y juventud del licenciado Juan Pérez Maldonado, clérigo presbítero del obispado de Nueva Galicia. Pero su testamento, una pieza documental de sumo interés, proporciona al menos datos suficientes para hacer su retrato moral a grandes rasgos: fue un hombre normal, de buena índole, aunque el cerebro superó a su corazón. Un recio ejemplar criollo como todavía abundan en la región alteña, nació en Jalostotitlán, siendo sus padres don Diego Pérez Maldonado y doña Isabel de Saavedra y Monroy. Arrastra hacia Ameca, a medida que su posición se consolida, una cauda de hermanos y hermanas —un capitán entre ellos, don Lorenzo, cuya hija casaría con el nayarita Solís Robles y Rubio—, sobrino y sobrinas, hijos adoptivos, ahijados, etc. De todos se acuerda en su testamento, y el reparto de sus bienes lo hace meticulosamente, con “discriminaciones” como diríamos ahora: a un hermano, el capitán don Lorenzo, le da el sitio de ganado mayor del Coyonqui más seis mil pesos en ganado, mientras a Luis, otro hermano, deja doscientos toretes y quinientos pesos en reales. A un sobrino seminarista le dona sus hábitos y un esclavo. A su sobrina huérfana Antonia de Lomelí regala quinientos pesos para que se case, y que le den cuatro mil si ha de ser monja, pero si falleciere sin tomar estado, que partan los quinientos entre los dos hermanos de ella (que de otro modo nada tendrán); y como le deja además la esclava Teodora, ésta debería pasar, al morir Antonia, a poder de Angela, la hermana del donante, como si la vida de la infeliz negroide fuera eterna; liberta y dota algunos esclavos, otro lo hereda a la Virgen del Cabezón, y el resto de sus bienes, mermados, gravados peligrosamente por las donaciones y los censos que les impone, va a poder de un colega suyo, don Antonio de Miranda y Villaizán, hermano del oidor y doctor don José.

Con este testamento quedó nulificado otro muy curioso, de carácter mutuo, que en 1701 suscribió Pérez juntamente con el ilustre canónigo magistral de la catedral tapatía don Juan

Arriola Rico (hijo de doña Regina Rico Topete, ya conocida nuestra): por ese documento doble, ambos se nombraron herederos recíprocamente. Ignoramos qué haya resfriado aquella gran amistad; posiblemente alguna cuestión de intereses, como el haber vendido Arriola a Pérez Maldonado, en 1703, la hacienda de La Vega. El canónigo Arriola Rico testó de nuevo en Guadalajara en 1718, nombrando heredero a su colega don Ginés Gómez de Parada, hermano del obispo.

No podemos pasar por alto una referencia genealógica: Pérez Maldonado llevó de Jalostotitlán sobrinos Lomelí, de cuyo nombre hay todavía en Ameca numerosos descendientes. La madre de don Fernando Gallaga y Mandarte, doña Juana Contreras Lomelí, nació también en Jalostotitlán, de lo que se infiere un parentesco cercano. De ello resulta la casi seguridad de que los actuales Lomelí de Ameca sean parientes del cura Hidalgo, padre de la patria mexicana; entre éstos catalogamos a los Pérez Lomelí que se aliaron a los Ruelas Aguilera y Topete Haro con Amaya Solís, para dar la combinación Amaya-Pérez.

El padre Pérez Maldonado fue un perspicaz hombre de negocios. Habiéndose dado cuenta de la magnífica oportunidad que le ofrecía la desunida familia Ahumada para quitarle el latifundio, desde que en 1694 tomó a doña Regina Rico su hacienda de La Vega en alquiler a ochocientos pesos anuales, debe haber tenido ya formulado un plan de acción para realizarlo gradualmente. Por eso actuó como apoderado de ella al año siguiente al pedir el deslinde de Amequilla, que le afectaba como inquilino, y es él quien por ella firma el expediente al final de las diligencias.

Realizadas magistralmente las operaciones de 1697 que a continuación detallaremos, el camino para el presbítero Pérez Maldonado, como para cualquier otro triunfador, quedó bien abierto: En 1700, Luis de Ahumada Topete le vende El Cabezón y Quila; al año siguiente trueca con los Jesuitas un sitio de Ameca por otro de San Martín, acaso El Salitre; al próximo año, Domingo de Ahumada le enajena La Huerta con tres sitios; al venidero quedó como dueño de La Vega; en 1710 libra de los censos sus propiedades; ese mismo año regala a su hermana casada un buen sitio y otras tierras. Y para eludir impuestos afirma que su valor no excede de los "quinientos sueldos áureos"; al siguiente año vende al capitán Pedro de Iguíñiz, la hacienda de San Nicolás de las Navajas, que le quedaba un poco lejos por estar en la jurisdicción de Tala; en

1711, dos veces pide dinero prestado al clero, a rédito, que nunca excedió en esos siglos de cinco por ciento anual; en 1712, y con fianza de don Antonio García de Alba, de Ahualulco, contrata el abasto de carnes de Guadalajara por cuatro años; mes y medio después hace su testamento.

Como se ve por esta parrafada, el presbítero Pérez Maldonado realizó una fulgurante carrera como hombre de negocios. Y que lo era en todos sentidos, lo prueba un solo detalle de ella que deseamos remarcar.

En la Composición General de las tierras de Ahumada que tan brillantemente planeó y con tan rotundo éxito realizó, hay la solicitud explícita de que se expulse a los invasores de algunos predios, y señala concretamente a dos de éstos: a don Juan del Aguila por lo del Ojo Zarco, y a los padres dominicos de Guadalajara por el rancho de San Pedro. Lo segundo de su drástica petición muestra claramente al hombre de negocios frío, calculador y duro en la acción: ¡un eclesiástico pidiendo el lanzamiento de sus colegas religiosos!

El plan del cura Pérez Maldonado para acaparar el latifundio de Luis de Ahumada, cuyos bisnietos habían probado ser ineptos para conservar, iba en vía de total realización. Pero...

En el libro de protocolo número 2 del licenciado Mena Mayor, en Guadalajara, nos encontramos, con fecha 10 de julio del citado año de 1712 una nota que dice:

“El notario da fe, de que el licenciado don Juan Pérez Maldonado está sin habla, al parecer difunto y sin vital respiración, vestido con una sotana, tendido en el suelo con cuatro candelas.”

Las Parcas habían segado sin piedad el hilo de una existencia más, truncando así el acariciado sueño de aplicarse a sí mismo, el padre Pérez Maldonado, el epíteto que muchas veces, aplicó a Luis de Ahumada: “dueño absoluto del valle de Ameca”.

*Sic transit gloria mundi...*